

	<p>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p>POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	CODIGO	PE-PO-100-001
		VERSIÓN	1
		APROBADO	08/11/2021

En el marco del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de sus siete dimensiones operativas y articulados con la estrategia departamental de participación ciudadana (Comité departamental de participación y comisión departamental de participación ciudadana), en torno a los cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de la entidad. La INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) ha implementado la Política de Participación Ciudadana que se enmarca dentro de la operación externa de la Dimensión de “Gestión para el resultado con valores”, implementando prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de la entidad, para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la ejecución del servicio.

En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, la entidad diseña, mantiene y mejora espacios que garantizan la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello incluimos en los Planes de Acción los programas y acciones que nos permiten promover la participación ciudadana.